

REUNIONES Y ACUERDOS CURSO 2018-2019

Reunión Virtual del Pleno de 08/10/2018

Se convoca reunión virtual del Pleno con el único punto del orden del día: Propuesta de cambios de miembros de la Comisión Permanente del CEPDIL, a iniciativa de la Sección Sindical de UGT. Se propone el cambio de David Moreno Ruiz por Belén Martínez Ferrer. Se aprueba la propuesta por 16 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Reunión del Pleno de 13/11/2018

Asisten: Belén Martínez Ferrer, Carlos D. Barranco González, Cristina López Vargas, David Cobos Sanchiz, Donald Arteta Arteta, Gwendoline de Oliveira Neves, Igor Pérez Tostado, M^a Elena Porras García, María Beatriz Hernández Jiménez, María de la Menta Ballesteros Martín, Pablo Revilla Aparicio, Reyes Samaniego Medina y Virginia de Alba Quiñones. Excusa su asistencia: Domingo Savio Rodríguez Baena.

El presidente comienza la reunión dando la bienvenida a Belén Martínez Ferrer, quien se incorpora al Comité en sustitución de David Moreno Ruiz, al que agradece su labor en el CEPDIL. Se informa sobre las últimas reuniones con representación del CEPDIL:

El 8 de octubre de 2018, a petición del presidente, se mantuvo una reunión de trabajo entre los miembros de la Permanente abierta al Pleno del CEPDIL y el Vicerrector de profesorado en la que se plantearon algunas de nuestras prioridades para este curso académico:

- La constitución inmediata de la Comisión Paritaria de Control y Seguimiento de Contratación y Bolsas de Trabajo. Con ella esperamos poder resolver de forma más dinámica las problemáticas surgidas durante los procesos de contratación y bolsas de trabajo ya que se reunirá periódicamente. El Vicerrector indicó que las bolsas de trabajo se abrirían este año según normativa.

- Análisis de posibles disfunciones de la contratación a principios de curso (ajustes de créditos a PSI, asociados...) que, al parecer, ya se han resuelto.

- Solicitar la resolución inmediata de la convocatoria de quinquenios para el PDI-laboral.

- Reiniciar cuanto antes la negociación del Plan de Conciliación. A esto el Vicerrector indicó que convocará a la comisión de trabajo.

En la reunión se trataron otros temas como que se facilitará el listado actualizado y ordenado de profesorado acreditado y que la encuesta de riesgos psicosociales se incluya este año en el Contrato-Programa.

El 17 de octubre de 2018 se constituye la Comisión Paritaria de Control y Seguimiento de la contratación y bolsas de trabajo de PSI. En ésta, el Vicerrector indica que se abrirán las bolsas de trabajo para la actualización de méritos e incorporación de nuevos candidatos antes de final de año. Se decide restringir a cuatro bolsas por candidato (según catálogo de áreas afines). Se seguirá trabajando con la plataforma Ícaro que se ha mejorado en base a los comentarios que se trasladaron en su día. A petición del CEPDIL, actualmente se está trabajando en dos borradores que se consolidarán en una reunión próxima: documentación justificativa a aportar en bolsas de trabajo y concursos y procedimiento de tramitación y aprobación de propuestas de modificación de dedicación de contratos de profesorado en Departamentos (protocolo de renovación de PSI) del que se prevé que pueda salir una instrucción. Los miembros del CEPDIL propusieron que se redactasen unas recomendaciones para que las siguieran los departamentos con el fin de justificar las decisiones sobre contratación renovación de PSI. Además, el presidente del CEPDIL considera otro gran avance que las alegaciones pasen por la Comisión Paritaria.

El 24 de octubre de 2018 se celebró una COAP en la que el Vicerrector de profesorado informó sobre la constitución y acuerdos de la Comisión Paritaria. Asimismo, el Vicerrector resumió los aspectos más relevantes de la última sesión de CIVEA donde se planteó el pago del complemento de doctorado a los profesores asociados. El Vicerrector indicó que los quinquenios se han aprobado (en COAP y en Consejo de Gobierno) al personal laboral y no hay ninguna resolución

negativa. Se pagarán en las nóminas de noviembre y ya se ha incluido la información en las Hojas de Servicio. También indicó que en la Mesa sectorial de PDI se ha estado trabajando un borrador para la siguiente convocatoria de sexenios y quinquenios, en el sentido de incluir en la próxima convocatoria a los PCDt. Asimismo, indicó que habrá un borrador para la convocatoria de tramos autonómicos antes del 15 de noviembre y que podrán solicitarlos PDI funcionario o laboral con contrato a tiempo completo y antigüedad de, al menos, dos años a la fecha de publicación de la convocatoria, por lo que los profesores interinos sí pueden pedirlos, pero los asociados no. Se evaluarán los méritos obtenidos desde la última convocatoria y hasta el 31/12/2018. Se está mejorando el SICA porque se supone que mucha de la información la va a cargar la propia Junta de Andalucía (al menos quinquenios, sexenios y cargos estatutarios) desde lo facilitado por las UUA con el fin de que los profesores tengan que introducir el menor número de datos posible. El pago de este complemento será con efectos de 01/01/2019. Se abonará 1/3 en 2019, 2/3 en 2020 y 3/3 en los siguientes años y tiene un impacto de unos 60 millones de euros. También informó que se recupera el 100% del régimen retributivo sobre la situación de IT. Finalmente, indicó que se está trabajando en un borrador que clarifique la situación del PAD y PCDt en el sentido de conferir el derecho individual del PAD acreditado como PCD de poder solicitar la dotación de una plaza en RPT mientras dure su contrato. Se estudiará si se tienen restricciones por tasa de reposición de forma que, si no las hay, se saca la plaza y si las hay se pasa a la situación de PCDi.

Se propone que Belén Martínez Ferrer sustituya a David Moreno Ruiz en las comisiones de contratación en las que estaba incluido. Se aprueba por asentimiento.

Reunión Virtual del Pleno de 04/12/2018

Se solicita que los miembros del Pleno de pronuncien sobre la posibilidad de adoptar medios electrónicos para el procedimiento de notificación obligatoria al CEPDIL, de acuerdo al art. 64 del Estatuto de los Trabajadores, de los contratos laborales realizados por el Área de Investigación de la UPO. Se aprueba la propuesta por 15 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Reunión de la Comisión Permanente abierta al Pleno de 17/12/2018

Asisten: Amapola Povedano Díaz, Belén Martínez Ferrer, David Cobos Sanchiz, Domingo Savio Rodríguez Baena, Elisabeth Rodríguez Bies, Gwendoline de Olivera Neves, María Beatriz Hernández Jiménez, María de la Menta Ballesteros Martín, Pablo Revilla Aparicio, Reyes Samaniego Medina y Virginia de Alba Quiñones.

El presidente informa que el lunes día 26 de noviembre asistió por invitación a la reunión de la Comisión de Investigación de la Universidad. Este Comité pidió formalmente al Vicerrector poder asistir a estas reuniones, de una manera similar a la COAP (con voz, pero sin voto) para así poder representar a nuestros/as compañeros/as en la misma, poder disponer de información de primera mano y aportar nuestras consideraciones. El primer punto del Orden del día se refería a esta petición. Una vez formulada se debatió entre los/as asistentes y la propuesta se aceptó por asentimiento, de manera que el órgano será invitado a asistir efectivamente desde la próxima reunión en adelante.

El martes día 27 se celebró la segunda reunión de la Comisión Paritaria de Control y Seguimiento de la contratación y las bolsas de trabajo de PSI. Asistieron las personas que, en su día, designó el Pleno y se trabajó sobre tres documentos:

a) Procedimiento de tramitación y aprobación de propuestas de modificación de dedicación de contratos de profesorado en Departamentos. En su día solicitamos que se redactasen unas recomendaciones para que las siguieran los Departamentos con el fin de justificar las decisiones sobre contratación de PSI. El texto está muy avanzado y ahora circulará entre los responsables

de los Departamentos para que ellos también aporten o aleguen las cuestiones que entiendan oportunas, antes de ser aprobado definitivamente.

b) Recomendaciones sobre documentación justificativa a aportar en bolsas de trabajo y concursos, para facilitar el trabajo de las Comisiones. El presidente indica que está prácticamente consensuado ya.

c) Borrador de Resolución Rectoral para la actualización de bolsas de trabajo de PSI. Esta fue una de nuestras reivindicaciones de inicios de curso y podemos decir que el Vicerrectorado se ha comprometido a que efectivamente la convocatoria salga antes de finales de año. El texto del Borrador de convocatoria también se consensuó casi en su totalidad durante la reunión, quedando pendiente ya solo de cuestiones técnicas sobre protección de datos.

El presidente indica que igualmente se han celebrado otras dos reuniones:

- Del Comité de Seguridad y Salud, el día 30 de noviembre, a la que asistieron los delegados de prevención: Carlos David Barranco y Donald Arteta.

- De la Comisión JPDI-CEPDIL para la conciliación de la vida familiar y laboral del PDI con el Vicerrector de Profesorado, el día 5 de diciembre.

El presidente informa que la tasa de reposición previsible para este año son 50 plazas entre PTU y PCD de las cuales 7 son para Ramón y Cajal. También, indica que los PCDt pueden por segundo año solicitar el sexenio y por primera vez el quinquenio y que será, por ahora, solo a efectos administrativos. En la última COAP se indicó que antes del 15 de enero la universidad volcaría todos los méritos de sexenios, quinquenios y cargos a la plataforma SICA para la evaluación de los complementos autonómicos. En esta misma COAP se trató el tema de conciliación y la próxima reunión con Decanos y Directores de Departamento.

El presidente indica que, por motivos académicos, no han podido asistir a esta reunión los delegados de prevención Carlos David Barranco y Donald Arteta. Sin embargo, aunque habrá una reunión próximamente para trabajar los riesgos psicosociales, recuerda que ya disponemos del documento generado en la encuesta y debemos trabajar y sacar conclusiones que enlacen con el trabajo de conciliación. Asimismo, indica que para que aumente la representatividad a todos los departamentos y sectores se solicitará que la evaluación de riesgos psicosociales se tenga en cuenta en el Contrato-Programa.

Virginia de Alba resume la última reunión sobre conciliación mantenida entre CEPDIL, Junta PDI y el Vicerrector de Profesorado (VR). En la misma, el VR pide a la parte social que se elabore un único plan en el que se reflejen las circunstancias del PDI y del PAS. Esto provocó una respuesta enérgica por parte de los representantes de los trabajadores, que argumentaron que llevan negociando desde 2010 sin que nadie les haya advertido de que el documento debía ser conjunto, por lo que el PAS no se ha sentado en ningún momento con el PDI para la confección del documento. Por este motivo, no parece probable que el PAS vaya a aceptar este documento que, además, no refleja sus circunstancias. Se sugiere que se debería citar a Directores de Departamento y Decanos para trabajarlo, pero los representantes de los trabajadores replican que el documento ya se ha circulado y se ha dado ocasión de que se manifiesten respecto al mismo. En cuanto a la parte de reducción de créditos que surgiría del acuerdo, se acuerda que el VR solicitará los números a RRHH y convocará a la parte social para una próxima reunión.

Belén Martínez solicita que acuda a una próxima reunión un representante de los Profesores Asociados, ya que se han reunido previamente con las secciones sindicales para transmitir sus preocupaciones. Belén Martínez y Reyes Samaniego indican que este colectivo está intranquilo por las indicaciones de reducción de su carga docente porque saldrían plazas de PAD. Algunos compañeros firmaron esta reducción de horas sin ser conscientes de que se trasladaría a sus contratos y sin notificarse la consecuencia. El colectivo también solicita poder optar a quinquenios, sexenios y otros reconocimientos. El presidente insta a que venga un

representante a una próxima reunión para que nos indiquen claramente cuáles son todas sus reivindicaciones y pide que haya un cierto consenso previo entre ellos.

Reunión del Pleno de 26/02/2019

Asisten: Amapola Povedano Díaz, Belén Martínez Ferrer, Carlos D. Barranco González, Cristina López Vargas, David Cobos Sanchiz, Domingo Savio Rodríguez Baena, Donaldo Arteta Arteta, Igor Pérez Tostado, María Elena Porras García, María Beatriz Hernández Jiménez, María de la Menta Ballesteros Martín, Pablo Revilla Aparicio, Reyes Samaniego Medina, Virginia de Alba Quiñones y Ana Moral Rama. Excusa su asistencia: Elisabeth Rodríguez Bies

El presidente informa que el 29/01/19 hubo una reunión de la Comisión de Investigación en la que se trataron diversos asuntos entre los que destacan: La UPO quiere empezar a crear centros de excelencia (en Andalucía solo hay uno y está en el CABD). Se está intentando captar talento mediante las convocatorias de JdC y RyC y se recuerda que el 15% de la tasa de reposición está obligada a reservarse a acreditados I3 (reservado para RyC y se espera que se extienda a otras figuras). También hay tres convocatorias de empleo juvenil pendientes. Respecto a la Modalidad A3 (en esta ocasión hay dos solicitudes y se han aprobado y dotado presupuestariamente) los grupos deben comprometerse a la financiación del personal técnico e investigador pero el Plan Propio pretende cubrir todos los contratos que se consigan. En la Modalidad B3 sobre líneas propias de investigación se aprueba la convocatoria y se acuerdan algunos aspectos de forma.

El presidente informa sobre la reunión del 11/02/2019 con el Vicerrector de Posgrado y la Directora General de Profesorado con Junta PDI y CEPDIL en la que se debatió sobre el Marco para la organización docente del profesorado. En esta reunión se debatió sobre diversos asuntos, pero principalmente se discutió sobre limitar la carga docente dedicada a TFG, TFM, dirección de tesis doctorales o tutorización de prácticas en porcentajes o en créditos máximos. La parte social pidió que se dejase el marco como hasta ahora porque la reforma que proponían desde el vicerrectorado no era menor y requería un debate profundo. En la actualidad este marco debe debatirse puesto que lleva cinco años sin modificarse y las condiciones presentes son similares a las de antes de la crisis por lo que, según la parte social, la dedicación docente a 32 créditos que incluye debería eliminarse. Debido a esta petición, en la COAP posterior (13/02/2019) se acordó introducir una aclaración con el acuerdo del CAU en el que la docencia máxima vuelve a 24 créditos. Se introduce también una modificación y es que se pasa de 4 a 6 créditos de reducción por tareas de coordinación de posgrados oficiales. También los responsables de calidad de los Grados tendrán una reducción de 2 créditos. En esta misma COAP el presidente preguntó por la OPE y el Vicerrector indicó que se estaban reestableciendo las reuniones con el nuevo equipo de gobierno andaluz. En principio, saldrían 50 plazas de las cuales 7 son para RyC y otras 4-5 para catedráticos.

El presidente informa de que el Vicerrector de Investigación nos ha enviado un borrador con el Reglamento del personal investigador contratado antes de pasarlo a los departamentos y nos reunirá para debatirlo.

Respecto al calendario académico oficial, CEPDIL solicitó que decayera el punto del orden del día en la COAP porque no se había negociado con los representantes de los trabajadores. Nos lo enviaron sin tiempo suficiente para convocar al Pleno. El próximo lunes se llevará a Consejo de Gobierno este punto y el presidente consulta al Pleno sobre cómo posicionarnos. Se produce un debate y se decide, por unanimidad, enviar un correo al Vicerrector de Planificación solicitando nuevamente que decaiga el punto.

En lo que se refiere a asuntos de conciliación, en el día de ayer el Vicerrector de Profesorado envió el último borrador. Las representantes del CEPDIL Amapola Povedano, Reyes Samaniego y Virginia de Alba indican que están satisfechas con el borrador. Resumen los aspectos

principales y explican que, de momento, en el acuerdo solo se incluyen a las madres y no a los padres por el “efecto tijera” en el que la producción científica disminuye manifiestamente con la maternidad. Los números sobre bajas maternales enviados por el Vicerrector constatan que no son muchas las madres que se acogerían a la reducción de 9, 5 y 3 créditos en el primer, segundo y tercer año, respectivamente. Aún quedan algunos puntos por debatir con el Vicerrector y Junta PDI como los Asociados, hora de cierre de guardería, etc. pero se está muy cerca de alcanzar un acuerdo.

Donaldo Arteta informa que el 30/11/18 hubo una reunión del comité de Seguridad y Salud y resume los aspectos más destacados. La participación del cuestionario sobre riesgos psicosociales fue del 33% en el curso pasado y no se llegó al 60% que se estimaba como mínimo. El compañero analiza las posibles causas entre las que destaca que no se incluyó en el Contrato Programa como se solicitó, estuvo poco tiempo la publicidad visible en las pantallas, no se puso un banner en la web de la UPO como también se solicitó o la posibilidad de que algunos sectores pensarán que la encuesta no era anónima al llegar personalmente al correo (por ejemplo, no contestó la encuesta ningún becario de investigación). Belén Martínez cree que en algunas áreas pequeñas es difícil garantizar el anonimato si se debe incluir edad, departamento, género, etc. También en esta reunión se trató el informe de riesgos de la UPO en la que destacaba que en el edificio 22 la subcontrata de limpieza se negó a llevar a cabo su trabajo en la zona en la que había ratones.

Donaldo explica también que una compañera del PAS le solicitó ayuda sobre un supuesto acoso laboral, explica las reuniones mantenidas con el director del Servicio de Prevención de la UPO y que el asunto se llevará desde la comisión de acoso laboral. Donaldo cree importante revisar el protocolo de acoso.

Indica que en el edificio 22 se van a llevar a cabo unas obras para la ventilación y calefacción del edificio y que recortará las áreas de trabajo sobre todo en los laboratorios de la tercera y cuarta planta. Manifiesta su preocupación por que, mientras las obras sigan su curso, se trasladarán equipos y personas al sótano que no está adecuado para trabajar en condiciones aceptables de seguridad y salud.

Reunión Virtual del Pleno de 27/03/2019

Se somete a votación el texto final del Acuerdo sobre Medidas para la Conciliación de la Vida Familiar y Laboral y Reducción del Encargo Docente para fomentar la Producción Científica de las Investigadoras tras la maternidad, adopción y/o acogimiento, que se ha venido negociando con el Vicerrectorado de Profesorado. Se aprueba por 13 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Reunión Virtual del Pleno de 13/05/2019

Se convoca reunión virtual del Pleno con el único punto del orden del día: Propuesta de renovación de representantes de los/as trabajadores/as en distintas comisiones de contratación. Se aprueba la propuesta por 14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Reunión del Pleno de 18/06/2019

Asisten: Amapola Povedano Díaz, Belén Martínez Ferrer, Carlos D. Barranco González, David Cobos Sanchiz, Domingo Savio Rodríguez Baena, Donaldo Arteta Arteta, María Elena Porras García, María Beatriz Hernández Jiménez, María de la Menta Ballesteros Martín, Pablo Revilla Aparicio, Reyes Samaniego Medina, Virginia de Alba Quiñones y Anna Moral Rama (asiste como delegada sindical de CCOO). Excusan su asistencia: Igor Pérez Tostado y Gwendoline Oliveira Neves.

El presidente comienza informando sobre la reunión de la Comisión de Investigación del 10 de abril. En ésta el Vicerrector comentó que ya se ha completado el equipo de la Consejería que tendrá competencias en universidades. La Consejería ha empezado con las justificaciones económicas, donde dice que va a hacer más hincapié en el control del gasto. Se podría dar una situación de bloqueo y más burocracia en las tramitaciones por parte de la Junta, ya que ahora mismo la Consejería está trabajando en activar un procedimiento en el que se detecte si están todas las cuentas justificadas antes de comenzar a poner más financiación. La Consejería está comprometida en la resolución de todas las convocatorias pendientes. La de infraestructura de 2017 se va a resolver en las próximas semanas. También está ya para resolverse la de Talentía Senior y la de Proyectos de investigación de excelencia, pero ésta va a más largo plazo por el enorme número de solicitudes presentadas. Además, la DEVA ha tenido un parón considerable y no se espera que se evalúen hasta final de año. Comenta el Vicerrector que a estas convocatorias ha de sumarse la de complementos autonómicos, a la que se dará prioridad. El Vicerrector también informa de que la Consejería promoverá una convocatoria de retorno de personal investigador. Serían unos 300 contratos para el retorno, no conociéndose aún los términos de los mismos. Sería un contrato de retorno de nuevo talento postdoctoral pero aún no se ha especificado en profundidad. Desde la UPO se está fomentando la captación de talento y estamos involucrados en la obtención del sello de calidad de la UE. Se han visto los resultados de evaluación y éstos marcarán ciertos resultados de actuación. La encuesta indica que la mayoría del personal está conforme con la política de investigación de la UPO. Las mayores críticas vienen desde el colectivo doctor no permanente y especialmente en lo referente a que la supervisión no siempre es buena. Hay quejas de la supervisión y no solo de la estabilización. Por otra parte, se está trabajando en la elaboración de un Reglamento de la actividad del Personal Investigador Contratado, que establezca los esquemas mínimos de este personal para con los Departamentos. Este documento está en fase de borrador. Ya se ha discutido con el CEPDIL y se ha enviado a los Departamentos, que han hecho algunas propuestas de mejora. Un nuevo borrador fue enviado al CEPDIL el 22 de abril y circulado al Pleno. Los comentarios de los/as compañeros/as fueron enviados al Vicerrector el 26 de abril. A partir de entonces, se elaborará un borrador definitivo y se comenzará con el procedimiento de exposición pública de la normativa. En relación a la gestión de la investigación en la UPO, el Vicerrector comenta que se pretende automatizar el Plan Propio para que todo sea "online". A continuación, el presidente informa sobre otra reunión de la Comisión de Investigación celebrada el 20 mayo en la que se informó de convocatoria de proyectos FEDER. Las universidades ya han recibido las evaluaciones, pero no las van a hacer públicas en tanto no se garantice la financiación, puesto que la Junta supedita ésta a la aprobación de los presupuestos. Es previsible además que se haga un estudio de los resultados por modalidades antes de sacar la nueva convocatoria de estos proyectos. Asimismo, se abordó la situación del personal investigador en formación y el nuevo estatuto. Con este motivo, el Vicerrector se ha reunido con el colectivo para organizar la adecuación de la docencia y las cuestiones salariales. En cuanto a este tema, el estatuto fija un nivel salarial que es superior al que fija el Ministerio para las FPU-FPI. Para la UPO el sobrecoste se estima en unos 280.000 euros al año que, no obstante, hay que garantizar. Algunas universidades han impugnado el Real Decreto al no contar con partidas presupuestarias. Se supone que las próximas convocatorias de FPU-FPI ya deberían contemplar la subida salarial. En todo caso, la aplicación de la subida se hará con efectos retroactivos. El presidente resume los aspectos principales tratados en las COAP del 8 de abril y del 29 de mayo. En la primera, se aprobaron los Complementos por Méritos Docentes (Quinquenios) correspondientes a este año (que ya se están pagando desde mayo) y el Calendario Académico Oficial del curso 2019-2020. Igualmente se aprobó la Oferta Pública de Empleo (OPE) para el año 2019. En total, son 49 plazas

de nuevo ingreso para el grupo A1. En la siguiente COAP se informó que la OPE ya se ha enviado a BOJA para su publicación (finalmente salió publicado en BOJA de 04/06 y una rectificación el 11/06). En esa misma COAP se aprueban algunas modificaciones de perfiles y tribunales para su posterior ratificación en Consejo de Gobierno antes de su publicación en BOE. Se nos informa también de la situación de incertidumbre que se vive en estos momentos respecto del presupuesto. Se ha publicado una propuesta de presupuesto por la que la cota de personal se incrementaría en un 4,3%, mientras que nosotros necesitaríamos en torno a un 7,5%. Además, el presupuesto total bajaría. Esta situación, de mantenerse, podría hacer peligrar algunos proyectos, entre ellos y de forma destacada, la convocatoria de nuevos profesores ayudantes doctores (PAD). Se propone retrasar todo lo posible la aprobación de los POD para intentar salvarlos, aunque no se es demasiado optimista con la situación. Por parte del CEPDIL pedimos más transparencia respecto de la situación de los profesores asociados puesto que la oferta de PAD impacta sobre esta figura y se está generando mucha incertidumbre en el colectivo. Finalmente, el presidente del CEPDIL informa sobre la reunión informativa acerca del registro de la jornada mantenida el 6 de junio y a la que asistieron el Secretario General, el Vicerrector de Profesorado y la Directora General de Profesorado. Se comunica que la UPO ha mantenido una reunión informativa con la Inspección de Trabajo con relación a este tema. En primer lugar, había dudas de si nosotros estaríamos sujetos a este control o no. Las dudas siguen persistiendo para el personal funcionario pero, en el caso del PDI-Laboral no las hay ya que entramos claramente en el ámbito de aplicación y la UPO puede ser objeto de inspección en este sentido. Por ello, hay que empezar cuanto antes una negociación con los/as representantes de los/as trabajadores/as para ver cómo conciliar la ley con las propias singularidades del PDI. Se acuerda que se establecerá un grupo de trabajo para ello y se nos solicita nombrar a tres miembros para la misma.

Se aprueba por asentimiento que los representantes del CEPDIL en la Comisión de Negociación del registro de la jornada laboral del PDI serán María Beatriz Hernández Jiménez, María de la Menta Ballesteros Martín, Pablo Revilla Aparicio y como suplente Domingo Savio Rodríguez Baena.

Carlos D. Barranco y Reyes Samaniego muestran su preocupación por la no contratación de los profesores ayudantes doctores en el próximo curso y solicitan que nos reunamos con el Vicerrector de Profesorado para que aclare la situación respecto a la contratación de PSI y Asociados para el próximo curso. Se cuestionan si sería posible contratar a tiempo completo a los PSI a pesar de que el coste sea mayor. Donando Arteta lamenta la implantación del Grado de Fisioterapia en el centro adscrito San Isidoro porque cree que la universidad está perdiendo espacios (como ha ocurrido con diversos convenios del GNHD con hospitales públicos y privados) y esto afecta al profesorado. Reyes Samaniego traslada una consulta de varios compañeros sobre cómo realizar la movilidad en el trabajo y su relación con los días de asuntos propios.

Reunión de la Comisión Permanente abierta al Pleno de 25/07/2019

Asisten: Amapola Povedano Díaz, Ana Moral Rama, Belén Martínez Ferrer, Carlos David Barranco González, David Cobos Sanchiz, Elena Porrás García, Elisabeth Rodríguez Bies, María Beatriz Hernández Jiménez, María de la Menta Ballesteros Martín y Pablo Revilla Aparicio.

El presidente da la palabra a Inmaculada Montero (profesora asociada del departamento de Sociología) que representa a una plataforma de asociados constituida hace ahora un año y que arranca por la disminución de créditos que sufrieron el año pasado por el comienzo de la contratación de profesores ayudantes doctores. Indica que son un colectivo heterogéneo y complejo por la diversidad de perfiles y se han reunido en varias ocasiones para definirse (actualmente como plataforma de unas 115-120 personas) que se aglutinan principalmente

como investigadores que quieren continuar como PDI en la universidad y otros como personal que trabaja en otra empresa y quiere continuar únicamente colaborando como asociados. No interactúan con la universidad porque no están en los órganos de representación y les gustaría estar presente en lugares donde puedan tener voz y voto. También piensan que deberían estar más presentes en la universidad. El presidente responde a las reivindicaciones que la compañera enumera y se debaten dos grandes temas: estabilidad de la plantilla y promoción. Ellos creen que deben competir, pero teniendo en cuenta su situación particular teniendo la mejor de las condiciones para ello. Intervienen varios miembros del CEPDIL y se les solicita que indiquen el número de profesores/as dentro de la plataforma que estarían dispuestos a promocionar y dejar sus trabajos actuales fuera de la universidad. Se debate también sobre la concreción de medidas (ej. premiar la docencia dentro de la UPO con una puntuación mayor). Inmaculada nos indica que aproximadamente la mitad de la plantilla querría promocionar, pero se les pide hacer un censo indicando quiénes son doctores, acreditación, etc. El presidente recuerda que los equipos rectorales van cambiando y que en el nuevo marco de organización docente la plantilla debe ser cada vez más estable. En este sentido, el colectivo quiere saber si la reducción de créditos (que sigue adelante, aunque las plazas de PAD no han salido) se puede paralizar. Pablo Revilla comenta que eso dependería de cada área. La Junta de Andalucía actualmente no quiere promover ninguna contratación de personal que no sea estable. Si estaban vacantes se convocan, pero las nuevas o las ampliaciones no se están aprobando. También se recuerda que el listado de ayudantes doctores que necesitan las áreas no es exactamente una previsión del número de profesores que se deben contratar, sino una aproximación a las necesidades de las áreas en la que se trata de identificar a las más deficitarias. La representante de la plataforma también consulta sobre la forma de disminución de reducción de créditos a los PAsoc y opina que debería haber un protocolo para que no sea arbitrario. Pablo Revilla indica que, por un principio general de derecho administrativo, cada departamento debe informar al PAsoc previamente teniendo éste derecho a pronunciarse. El presidente recuerda que desde este año hay un protocolo con orientaciones, aunque no de obligado cumplimiento. Se debate si sería interesante trabajar para que este se elevara a instrucción de obligado cumplimiento.

El presidente informa sobre la reunión de la Comisión de Investigación del 16 de julio. Indica que en marzo se publicó un nuevo estatuto para el personal investigador en formación que establecía un nivel salarial superior a la dotación prevista en las convocatorias de PPU y FPI. Después de varias vicisitudes, impugnaciones de otras universidades, etc., de las que ya informamos en el anterior Pleno del CEPDIL, la UPO optó por solicitar un informe jurídico que establecía la obligatoriedad de afrontar los pagos. Así pues, se ha procedido a aplicar la subida salarial con efectos de 15/03. Igualmente, se les va a aplicar la subida salarial como al resto de empleados públicos. En cuanto a los proyectos FEDER, la DEVA realizó su evaluación y la Comisión decidió conceder 23 proyectos en la Modalidad A, 14 proyectos en la Modalidad B1, y 6 proyectos en la Modalidad B2. Una vez aprobados los presupuestos las personas responsables de los proyectos recibirán un email con el informe de evaluación, y sobre el 22 o 23 de julio se publicarán los concedidos y denegados con el plazo de alegaciones. Se han aprobado todas las convocatorias pendientes del Plan propio que saldrán a partir de septiembre. En lo que respecta a las estancias en centros de investigación se han aprobado a todas las personas que lo han solicitado y son Ayudantes Doctores, asignándole aproximadamente el 90-95% de la cantidad que han solicitado. Al resto de personal docente investigador indefinido no se le ha concedido por falta de presupuesto. El presidente informa sobre la COAP de 18 de julio en la que se aprobó el POD del curso 2019-2020. En el momento de celebración de la COAP aún faltaban tres áreas por cumplimentarlo. Se les dio la palabra a sus directores de departamento y aclararon las correcciones y problemas de última hora. Con estas explicaciones se dio por aprobado. Con

respecto a la OPE, al parecer ha habido algunas discrepancias con la JA en cuanto a la interpretación de la tasa de reposición. Parece ser que la JA entiende que los colaboradores no entran en tasa de reposición por lo que finalmente tenemos una plaza menos de PTU y una menos en PCD. La corrección de errores se ha publicado ya en BOJA (18/07/2019), y esta semana se va a enviar a BOE y BOJA respectivamente. Sale también una plaza de PAD en el Departamento de Derecho Público por el nuevo grado de RRII. Ha generado cierta discusión en COAP, pero finalmente salió aprobada.

Pablo Revilla informa que solicitó al Gerente los datos sobre el aumento en gasto de personal y el presupuesto del que dispondremos las universidades para este año. El Gerente le convoca a una reunión en la que le indica que el coste de personal para la UPO tenía aproximadamente un aumento del 9% con sexenios, quinquenios etc (veníamos de un 4% en los dos años anteriores porque se transfería el dinero de la matrícula de estudiantes). El nuevo gobierno amplía el porcentaje a algo más de un 5% pero a todas las universidades andaluzas. Esto no es suficiente para la UPO por lo se ha hablado con la Universidad de Granada que, al parecer, nos cede cota. La JA sigue prorrogando el presupuesto porque no tenemos modelo de financiación de las universidades andaluzas y las universidades en déficit siguen así y también las que están en superávit. Estamos pendientes del reparto de financiación para poder solventar la situación y así cumpliríamos el presupuesto propuesto por Gerencia. Dependiendo de esto es posible que sí haya posibilidades de sacar las plazas de la mayoría de los PAD previstos en el segundo semestre del curso próximo.

Carlos D. Barranco comenta que preguntó en Recursos Humanos sobre la posibilidad de mover las vacaciones del PDI de forma que comiencen una semana antes en julio y comiencen a trabajar una semana antes en agosto como el PAS, pero le indicaron que no es posible. Cree que hay algunos/as compañeros/as que están de "vacaciones irregulares" y esto genera al personal problemas que deberían solucionarse. Se debate si sería conveniente trabajar en esta línea desde el CEPDIL.